

PROTOCOLO LENGUA Y LITERATURA 2024

- Durante el desarrollo de las clases el celular permanece guardado. Recordamos que este debe permanecer apagado o en silencio. El uso del celular solamente será permitido desde Octavo Básico si se ha planificado como recurso pedagógico en las clases.

Evaluaciones:

- Las evaluaciones del departamento consideran: contenidos (evaluación inicial y específica), lecturas mensuales (trabajos y pruebas escritas), nota de desempeño y autoevaluación.
- La nota de desempeño se obtendrá de un promedio de los siguientes criterios: participación, responsabilidad, comportamiento, cumplimiento de actividades y puntualidad.
- Las pruebas escritas deberán responderse siempre con lápiz pasta y en el caso de las preguntas de alternativas no se debe usar corrector, lápiz grafito o modificar por sí mismo las respuestas. En este caso, el estudiante debe acercarse al docente para resolver el caso.
- Al inicio de cada clase de dos bloques, los estudiantes realizarán 15 minutos de lectura silenciosa del libro mensual. Para ello es necesario que el estudiante posea su libro en formato físico y que lo traiga a las clases.
- Cada estudiante elaborará un listado de los términos (palabras) desconocidos de su lectura mensual, según la cantidad solicitada por nivel, con su correspondiente significado para ser revisado. Además deberán redactar oraciones contextualizadas al libro con cada palabra, según pauta entregada.
- Los errores de ortografía incidirán en la nota del estudiante cuando se señale en las evaluaciones y según escala de errores del curso.

Ausencias:

- El estudiante que faltare a alguna prueba deberá rendirla cuando el profesor se lo indique, después de que se haya verificado la justificación del estudiante a dicha evaluación (según Reglamento de Evaluación).
- Al presentar certificado médico que justifica la inasistencia a las evaluaciones, se conservará el porcentaje de exigencia de 60% para obtener la nota 4.0; de lo contrario, este será de un 70%. Frente a una segunda ausencia, se aplicará lo estipulado en el reglamento de evaluación.
- Las evaluaciones pendientes se toman un día de la semana después del término de las clases. Lo anterior se recuerda vía agenda del colegio.
- El departamento establecerá el instrumento de evaluación pendiente, que no necesariamente coincidirá con el instrumento de la primera evaluación (ejemplo: si la evaluación fue una prueba escrita, la evaluación rezagada podrá ser una interrogación oral).

Plagio:

- Según el Reglamento de Evaluación y Promoción 6.17, a los estudiantes que realicen plagio en la entrega de sus trabajos se les anulará su calificación. Se registrará la situación en la hoja de vida del estudiante y el profesor de la asignatura asignará otra evaluación con un 80% de exigencia. De no presentar esta segunda instancia evaluativa en el plazo estipulado por el docente y no entregar certificado médico, se calificará con nota 2.0.

Materiales:

- Cuaderno de la asignatura.
- Texto de clases.
- Cuaderno college de caligrafía vertical (de quinto a séptimo básico)
- Diccionario de léxico.
- Carpeta de la asignatura.
- Textos de lectura mensual.

Profesoras:

Sara Delbene
Patricia Pezoa
Sara Sánchez